



**Oficina Asesora de Planeación**

**Documento de formulación y seguimiento del  
Plan de Acción Institucional - PAI**

**Enero 2021**

## Contenido

Introducción.....	3
1. Programación general por área.....	4
2. Alineación estratégica.....	5
3. Metodología de seguimiento – Plan de Acción Institucional 2021.....	7

## Introducción

El Plan de Acción Institucional 2021 del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, hace parte de los instrumentos de planeación institucional que de forma anual refleja y visibiliza las apuestas de valor programadas por las diferentes áreas, dependencias y direcciones territoriales. Adicionalmente, estas metas se encuentran articuladas de manera directa o indirecta al Plan Estratégico Institucional, el cual contempla los objetivos y estrategias que permiten fortalecer la capacidad estadística a nivel nacional y ser referente de integridad, conocimiento, buenas prácticas, altos estándares de calidad y producción; y comunicación de información en el mediano plazo.

Para el ejercicio de formulación del Plan de Acción Institucional de la vigencia 2021, la Oficina Asesora de Planeación en el marco del Direccionamiento Estratégico Institucional acompañó a cada una de las dependencias del DANE Central y las direcciones territoriales, en la construcción de las promesas de valor, brindando los lineamientos para realizar de manera adecuada la formulación de metas, hitos, ponderaciones, su respectiva estimación de avance trimestral, el eje estratégico al que dichas metas se asocian, el criterio del aporte que brindan en su ejecución, la relación con los planes administrativos de la entidad, la relación con el modelo integrado de planeación y gestión – MIPG a través de sus 7 dimensiones y finalmente la alineación con los Procesos GSBPM.

Entorno a la metodología de seguimiento al Plan de Acción Institucional 2021, se planteó una frecuencia de medición trimestral. Con este parámetro desde la Oficina Asesora de Planeación se solicita a los responsables de las metas identificar el nivel de avance de cumplimiento porcentual trimestral. A partir de la información reportada se realiza un análisis comparativo de los resultados esperados con respecto a los obtenidos durante el periodo de medición y frente a la meta final.

A continuación, se presentará en detalle la metodología y resultados de la formulación y seguimiento del Plan de Acción Institucional 2021.

**Objetivo General:** Dar lineamientos a las áreas del DANE, sobre la manera efectiva y adecuada para realizar la formulación y el seguimiento periódico del Plan de Acción Institucional para la vigencia 2021.

**Alcance:** Este documento aplica para la ejecución del proceso de formulación y seguimiento de la Planeación Institucional.

**Roles y responsabilidades:** A continuación, se presentan los responsables de la formulación y seguimiento de la planeación institucional de acuerdo con las líneas de defensa, así:

- **Primera Línea de defensa:** Alineado con el modelo integrado de planeación y gestión – MIPG, los directores técnicos, coordinadores de área o jefes de oficinas asesoras, la secretaria general, subdirección y dirección general, son los responsables de la definición de las metas, hitos y entregables del plan de acción. Los cuales se definen de acuerdo con los compromisos institucionales que tiene la entidad en el marco del Plan Nacional de Desarrollo de cada cuatrienio (2019-2022), los objetivos y estrategias institucionales enmarcados en el Plan Estratégico Institucional.
- **Segunda Línea de defensa:** La Oficina Asesora de Planeación realiza el acompañamiento a las áreas en la formulación metodología del plan de acción anual, con el fin de dar cumplimiento de los objetivos y estrategias institucionales. También se encarga de realizar el seguimiento a la planeación estratégica, a los avances en las metas del plan de acción, validación y aprobación de las modificaciones realizadas a dichos planes en el transcurso de la vigencia.
- **Tercera Línea de defensa:** A cargo de la Oficina de Control Interno, quienes realizan la auditoría de seguimiento a la planeación del DANE, verificando el cumplimiento de las promesas de valor y evidencias pactadas con cada área responsable.

## 1. Programación general por área

A continuación, se presentan de forma resumida el número total de metas programadas por cada área para la vigencia 2021.

Área / Dependencia	Meta 2021	Hitos 2021
Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización - DIRPEN	18	62
Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales - DSCN	10	28
Oficina Asesora de Planeación	10	37
Dirección de Censos y Demografía - DCD	9	18
Dirección de Difusión, Comunicación y Cultura Estadística - DICE	8	21
Dirección de Geoestadística - DIG	8	20
Secretaria General	8	27
GIT de Logística y Producción Estadística	8	24
Dirección - GIT GEDI	5	30
Oficina Asesora Jurídica	5	19
Direcciones Territoriales	4	15
Oficina de Sistemas	4	7
Dirección - GIT Pobreza	3	6
Dirección - GIT Relacionamento	2	5
Dirección de Metodología y Producción estadística - DIMPE	2	7
Oficina de Control Interno	2	4
Subdirección	2	5
Dirección Territorial Suroccidente - Cali	2	9
Censo Económico	1	3
FONDANE	1	2
<b>Total general</b>	<b>112</b>	<b>349</b>

Para el Plan de Acción Institucional 2021 se pactaron con las áreas responsables **112 metas** y **349 hitos** que permitirán dar cumplimiento a la Planeación Estratégica y al Plan Nacional de Desarrollo cuatrienal.

## 2. Alineación estratégica

En el desarrollo de la planeación institucional, se tomó el marco estratégico que tiene una vigencia cuatrienal, el Plan Estratégico Institucional 2019 – 2022, que visibiliza la planeación, implementación y evaluación de procesos rigurosos de producción y comunicación de información estadística a nivel nacional. En este sentido, las metas que se programan en el Plan

de Acción Institucional corresponden a una anualidad, las cuales permitirán visibilizar el cumplimiento anual del Plan Estratégico Institucional, pero, además planear acciones delta\* y nuevos retos que permiten cumplir con la misionalidad de la entidad.

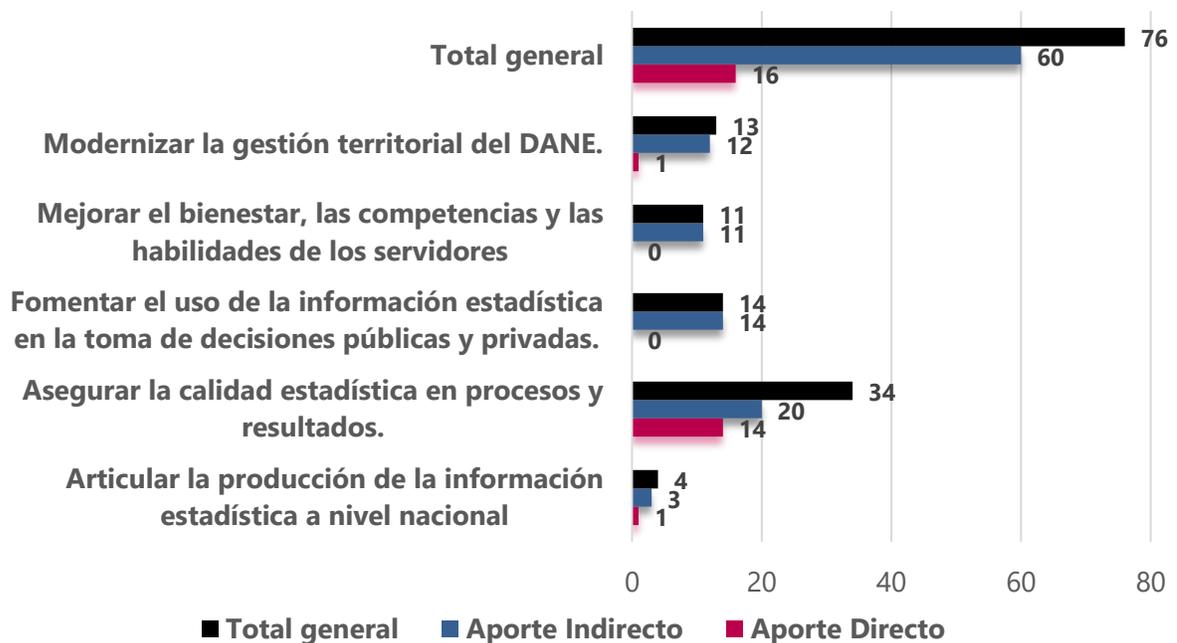
**\*Meta Delta:** meta ambiciosa que permita mejorar los procesos o la operación del DANE. Esta meta se debe presupuestar, pero si no se asignan los recursos la operación no se verá afectada

Con este marco, se hace necesario establecer la articulación entre las metas anuales y el cumplimiento o avance en las metas cuatrienales pactadas en los instrumentos de planeación. Es así, cómo se ha establecido una metodología de articulación que permita identificar el tipo de aporte que tendría el Plan de Acción Institucional al Plan Estratégico Institucional, entre ellos directo o indirecto dependiendo de la naturaleza de la meta anual:

- **Aporte Directo:** Son aquellas metas del Plan de Acción Institucional que aportan directamente en la consecución del cumplimiento de la meta cuatrienal.
- **Aporte Indirecto:** Son aquellas metas del Plan de Acción Institucional que contribuyen al cumplimiento de la meta cuatrienal de manera colateral.

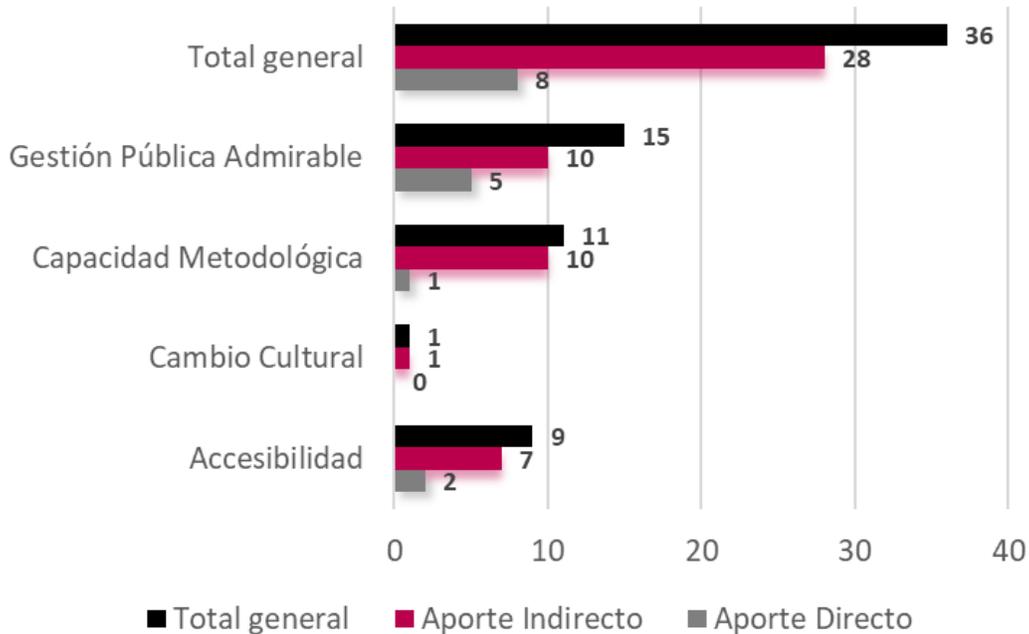
De esta forma, se obtuvo la siguiente alineación:

- **Alineación por objetivos estratégicos:** De las 112 metas que componen el Plan de Acción Institucional, 76 metas les aportan a los objetivos específicos del Plan Estratégico Institucional: 16 metas de forma directa y 60 metas de forma indirecta.



Fuente: OPLAN

- **Alineación por estrategias:** De las 112 metas que componen el Plan de Acción Institucional, 36 metas le aportan a las estrategias del Plan Estratégico Institucional: 8 metas de forma directa y 28 de forma indirecta.



Fuente: OPLAN

### 3. Metodología de seguimiento – Plan de Acción Institucional 2021

El seguimiento a los planes de acción permite a la entidad como a sus dependencias monitorear, controlar y conocer el avance de sus metas con respecto a las fechas establecidas y así poder ajustar y realizar las modificaciones necesarias para el cumplimiento de los entregables y productos propuestos en cada vigencia. Para determinar el avance del plan de acción y por meta se utilizan dos indicadores de cumplimiento para medir el progreso realizado:

- **Indicador 1 – Eficacia ponderada del Plan de acción**

Hace referencia al cumplimiento ponderado de las metas de los productos programados en el plan de acción, en donde cada una de las asignaciones porcentuales dadas a cada hito debe dar en su sumatoria 100%. De esta manera si todos los hitos formulados se cumplieron, el avance y logro de la meta será del 100% (eficacia del 100%).

- Hitos:** son los entregables que evidencian el avance objetivo y evolutivo de la meta en el tiempo, en cada uno de los trimestres programados.

- b) **Ponderación del hito:** es el valor o cuantificación asignada al bien y/o servicio intermedio dentro de la meta en un tiempo determinado. Es potestad de cada dependencia y obedece a criterios de experticia sobre el tema, los recursos utilizados, el tiempo de ejecución, la importancia relativa, el resultado e impacto que se espera con la ejecución de este respecto a la meta total.
- c) **Fecha de inicio y finalización:** determina la fecha en que se tiene programado dar inicio al desarrollo del entregable y la fecha de su culminación.
- d) **Periodos trimestrales:** hace referencia al avance acumulado esperado en los trimestres programados.

- **Indicador 2 – Avance acumulado de la meta.**

Con este indicador se determina el avance trimestral de la meta, y se calcula a través del logro de los hitos teniendo en cuenta las fechas programadas anteriormente.

Eficacia ponderada del hito					Avance acumulado de la meta			
Meta	Hito (a)	Ponderado (b)	Fecha de inicio (c)	Fecha de finalización (c)	I trimestre	II trimestre	III trimestre	IV trimestre
	1	60%	07/01/2021	15/02/2021	80%	100%	(d)	(d)
	2	20%	15/01/2021	31/03/2021				
	3	20%	01/02/2021	30/06/2021				
	SUMATORIA		100%					